



## Abril mes de los niños y niñas de Mi Nariño

### Contador General

Jairo Aldemar Yaqueno Rodríguez, nació en el Municipio de Chachaguí, Nariño, es hijo de Bertha Rodríguez Rosero y Parmenides Yaqueno Jurado y se encuentra casado con Natalia Timaran Burgos. Le apasiona conocer lo desconocido y cada día nutrirse de conocimiento, por intermedio del estudio y ayudar a las personas que más lo necesiten en lo que esté a su alcance.

Es Contador Público, Magister en Administración en Salud, Especialista en Gerencia Tributaria, Especialista en Planeación Tributaria, Especialista en revisoría fiscal y contraloría; además, Tecnólogo en Administración Financiera. Cuenta con 20 años de experiencia en el sector público, en el área salud, financiera, revisoría fiscal, control interno, tesorería entre otras.

Nuestro nuevo contador asumió este cargo con el reto de mejorar los procesos y procedimientos para uniformar, centralizar y consolidar la contabilidad del Departamento de Nariño, logrando un desempeño con excelencia.

"Mi Nariño soñado es ver convertido a nuestro Departamento en un centro de conocimiento en ingeniería, tecnología y nodo de las principales industrias globales del conocimiento", expresó Jairo.

### Nuestro Nuevo Talento Humano



### Secretaria de Género e Inclusión Social

Yised Verónica Caicedo González, nació en San Andrés de Tumaco, una mujer que sueña con que en Nariño confluyan, se integren, pero se mantengan todos los rasgos étnicos y se fortalezcan las acciones de inclusión de los grupos poblacionales y se les brinden oportunidades de desarrollo para, a partir de esto, fortalecer la construcción de paz en el territorio.

Verónica es casada con John Jairo Reyes y es madre de Jerome Reyes Caicedo. -Desde hace 1 año 10 meses lo que más me apasiona y me gusta hacer después de trabajar es ser madre. Es la experiencia más hermosa, más completa que he podido tener en la vida y le agradezco muchísimo a Dios por darme la posibilidad de serlo. Es un trabajo en el que todos los días se aprende y es muy gratificante. Ser madre es lo que más me gusta por encima de todas las cosas en el mundo- manifestó entre risas.

Nuestra nueva Secretaria de Equidad de Género e Inclusión Social es Abogada, especialista en derecho laboral y seguridad; conciliadora en Equidad. Tiene experiencia en diferentes organizaciones regionales, nacionales e internacionales que luchan por la defensa de los Derechos Humanos.

Cuando le preguntamos sobre los principales retos que tiene en esta labor que inicia en la Administración Departamental manifestó que: "Avanzar paulatinamente en el cambio de la percepción sociocultural que ha mantenido rezagados a los grupos poblacionales que maneja la SEGIS, es un gran reto; para lograrlo es necesaria la interconexión de todas las secretarías y de toda la sociedad. Si nosotros empezamos con nuestro grano de arena en el cambio de la percepción

sociocultural podemos lograr que la sociedad amplíe su rango de visión cultural y acepten a los demás en sus modos, costumbres y capacidades, respetando las diferencias".

Y agregó que como SEGIS el mayor reto, es un reto social, que nos impulsa a unirnos como sociedad y como Estado para lograr una igualdad real, fundada en la equidad para todos los grupos poblacionales.

### Director Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres

Nuestro nuevo Director de Gestión del Riesgo de Desastres, Jader Francisco Gaviria Armero, nació en el Municipio de San Lorenzo hace 45 años; vive con su esposa y sus 2 hijos de 16 y 5 años, Juan David y Salomé. Estudió Administración de Empresas en la Universidad del Cauca y es Especialista en Gerencia de Proyectos de la UNIMINUTO. Actualmente está finalizando su Maestría en Administración y Competitividad.

Se ha desempeñado en el campo público como Alcalde, Secretario de Planeación y Concejal del Municipio de San Lorenzo; también, ha trabajado en el campo privado impulsando el sector agrario del Departamento.

En cuanto a los retos que tiene en su nuevo cargo manifestó: "Trabajaremos para fortalecer la articulación entre los tres niveles de Gobierno (Municipal, Departamental y Nacional), ya que es fundamental para brindar una respuesta adecuada y oportuna que impacte y mitigue las problemáticas que ponen en riesgo la seguridad y la vida de los nariñenses".



### Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable - PDA Nariño

Darío Alexander Chávez López, es oriundo del Norte de Nariño, específicamente del Municipio de San José de Albán. Es ingeniero civil con posgrado en ingeniería ambiental y sanitaria de la Universidad Nacional de Colombia. Es un profesional formado en valores de honestidad, rectitud, vocación de servicio, responsabilidad, sentido de pertenencia y compromiso por nuestro Departamento.

Nuestro nuevo Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable -PDA, ha adquirido experiencia de gestión y administración a nivel nacional y departamental, permitiéndole tener una visión de nuestro territorio enmarcado siempre en el progreso,

bienestar, equidad, prosperidad, responsabilidad, transparencia y desarrollo.

Como reto fundamental, se plantea tres objetivos principales, el primero, crear una cultura ciudadana de conservación de las fuentes hídricas, como motor principal de desarrollo del territorio. Segundo, le apunta al fortalecimiento de las Empresas prestadoras del servicio, para verificar la calidad de sus productos, un agua de buen volumen y de excelente calidad. Y como tercer objetivo, se plantea acciones para el tratamiento de las aguas residuales para disponer de la mejor forma y que nuestro medioambiente no se vea impactado de manera negativa.



"Soy un cafetero, me apasiona el campo, el tema de la ganadería y los caballos, en ese sentido, lo disfruto y soy feliz con ello. Sueño con un Nariño en paz, con un gran potencial hídrico, donde el agua potable, como derecho fundamental de los ciudadanos, sea garantizada con una cobertura del 100% en nuestro Departamento".

### Nuestra Actual Jefe Jurídica

Miryam Paz Solarte, es una mujer que creció en una familia tradicional de Pasto cimentada en la fe, principios y valores que disfruta plenamente el tiempo que comparte con su familia, sus hijos, su esposo, padres y hermanos.

Nuestra actual Jefe de la Oficina Jurídica es Abogada, Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad de Nariño, Especialista en Instituciones Jurídico Penales, de la Universidad Nacional de Colombia; Especialista en Derecho Procesal Penal de la Universidad Externado. Sus 18 años de experiencia profesional han sido todos dedicados al servicio en el sector público como Magistrado (E) en ausencia de su titular; Juez promiscuo en diferentes municipios de Nariño; juez penal en la ciudad de Cali entre otros. A la par, tiene 10 años de experiencia como docente hora cátedra en la Universidad Cooperativa de Colombia y Cesmag de la ciudad de Pasto dictando las cátedras de derecho penal, procesal penal y procesal administrativo.

En esta oportunidad tiene un nuevo reto y lo asume con la entereza y profesionalismo que la caracteriza, teniendo dentro de sus expectativas lograr una articulación adecuada con las demás dependencias de la Gobernación, con el propósito de afrontar de manera dinámica e integral la diferentes problemáticas que tiene el Departamento, que permita también garantizar una gestión efectiva al servicio de la ciudadanía para construir confianza.

Cuando le preguntamos: ¿Como es su Nariño soñado? ella respondió: "Un Nariño transparente, dónde el conocimiento no sea el privilegio de pocos, sino que sea un atributo general de todos sus habitantes, dónde la violencia sea un mal erradicado, dónde el respeto entre todos sus ciudadanos no sea norma de convivencia. Dónde se pueda vivir sin precauciones, un Nariño, con habitantes orgullosos de su tierra, de sus costumbres de sus arraigos".

### Nuestro Talento Humano



# ¿Usted es contratista de la Gobernación de Nariño?



## Presente sus cuentas así:

1

Presente su informe de actividades del mes anterior los 5 primeros días del mes siguiente al supervisor de su contrato junto a la proyección del certificado de cumplimiento, estampillas del certificado de cumplimiento, planilla de seguridad social, orden de pago, lista de chequeo e informe parcial de supervisión del mes. \*(el informe de actividades debe especificar en donde se encuentran los soportes).

2

El informe de actividades firmado por el supervisor de su contrato, el certificado de cumplimiento, las estampillas y la planilla de seguridad social debe ser impreso cada mes y radicado en el Departamento de Contratación -DAC.

## Para radicar las cuentas:

### CONTRATOS SECOP I:

Radicar los documentos pertinentes de forma física en las Instalaciones del Departamento Administrativo de Contratación o electrónica en el siguiente correo

[certificadosdecumplimiento@narino.gov.co](mailto:certificadosdecumplimiento@narino.gov.co)

La constancia física se otorgará mediante la imposición del sello de recibido el cual hará las veces de la constancia emitida por correo electrónico.

**NOTA 1:** Se informa que para recepción de documentos en físico en el Departamento Administrativo de Contratación se atiende a una sola persona designada por dependencia quien deberá entregar los documentos de todos los contratistas, en horario de

**8:00 a.m. a 3:00 p.m.**

cumpliendo con las medidas y protocolos de bioseguridad.

### CONTRATOS – SECOP II

-Radicar dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes los documentos pertinentes de manera electrónica en el siguiente correo

[certificadosdecumplimiento@narino.gov.co](mailto:certificadosdecumplimiento@narino.gov.co)

- Para la expedición de la constancia, el DAC verificará previamente que los documentos radicados se encuentren debidamente publicados en la plataforma SECOP II, de la siguiente manera:

\* Documentos a publicar por parte de Supervisor:

**Certificado de cumplimiento** junto con las **estampillas**.

\* Documentos a publicar por el Contratista:

**Informe de actividades** debidamente firmado tanto por el contratista como por el supervisor

**NOTA 2:** Todos los documentos que sean allegados a cuentas de correo diferentes no se entenderán radicados.

**NOTA 3:** Para efectos de organización y con el objetivo de verificar en el menor tiempo posible que los documentos se encuentren publicados en la plataforma SECOP II, la recepción de los documentos mencionados anteriormente, se realizará en horas de la mañana, por lo tanto, la información recibida después de las **12:00 del mediodía**, se entenderá radicada al día hábil siguiente.